



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de enero de 2023

MZ-AI-OF-0003-2023

Señores (as) (ita)
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ASUNTO: Proyecto de Reglamento de la Auditoría Interna, versión 2023.

Estimados señores (as) (ita):

Un saludo cordial. Muy respetuosamente les remito el *Proyecto de Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero*, con el cual se derogaría el vigente a la fecha, el cual data del 2008 (Publicado en La Gaceta 61 del 28 de marzo de 2008).

Esta propuesta se mantiene en la plantilla original utilizada en la fecha de formulación en el período 2021, con el fin de mostrar con claridad a este Concejo los cambios incorporados para obtener la versión del 2023. El texto de las modificaciones se presenta con un color diferenciado.

Lo anterior tiene como finalidad la revisión por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal. Una vez aprobado por el Concejo Municipal, se procederá al envío a la Contraloría General de la República, donde seguirá el curso señalado por las regulaciones para la autorización y posterior publicación en La Gaceta.

Atentamente,

Auditor Interno

jrps

Anexo: Proyecto de actualización del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero*.

C. Alcaldía.
Vice Alcaldía Primera.
Archivo.

